



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00138874-UNC-ME#FCQ- Desig. Dr. Arata Badano

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente al Dr. Joaquín ARATA BADANO, en un cargo de Profesor Asistente (DS) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2024 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el V^oB^o del Consejo Departamental;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a orden 14 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 16;

Que el Dr. Joaquín ARATA BADANO reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DS) del Departamento de Química Orgánica;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el plan de trabajo presentado por el Dr. Joaquín ARATA BADANO, propuesto para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DS) del Departamento de Química Orgánica.-

Artículo 2º: Designar interinamente al Dr. Joaquín ARATA BADANO (Legajo N° 48.218), en un cargo de Profesor Asistente (DS) -código 115- del Departamento de Química Orgánica, a partir del 01-04-2024 y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 30-06-2024, en reemplazo de la Dra. María Eugenia Budén (Legajo 39933).-

Artículo 3º: El Dr. Arata Badano, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

CM.mes